

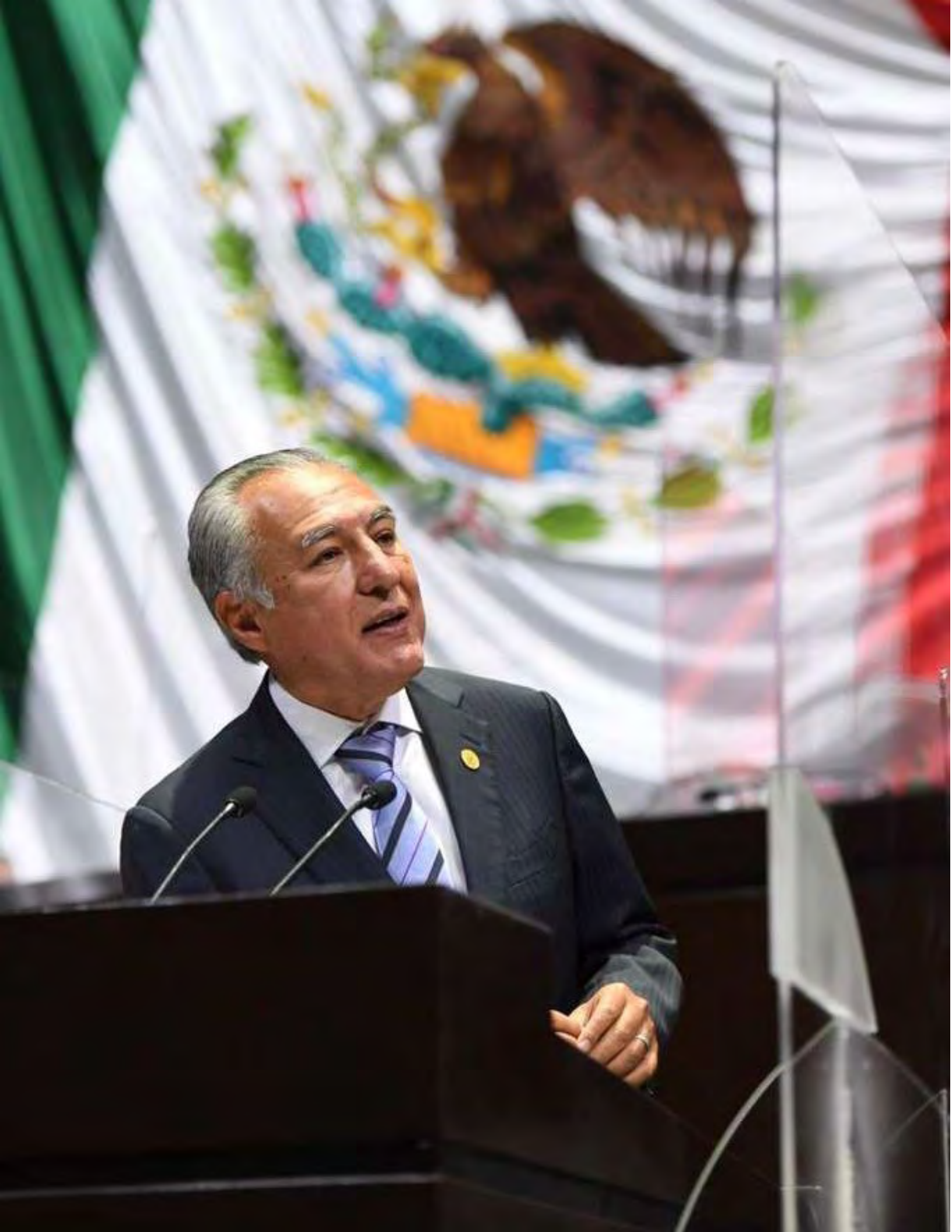
# TERCER INFORME

## DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

---

Marco Antonio Adame Castillo





# ÍNDICE

- 4** Presentación
- 6** Balance del Tercer Año
- 7** Comisión de Desarrollo Social
- 8** Comisión de Defensa
- 10** Comisión Permanente
- 11** Diplomacia Parlamentaria
- 12** Intervenciones en Tribuna
- 16** Grupo Parlamentario del PAN
- 17** Iniciativas y Puntos de Acuerdo

## Presentación



Llegó a su término la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión. Durante este periodo asumí el compromiso, como integrante de una oposición responsable, de promover y defender la agenda del bien común, trabajando siempre en torno a las necesidades más apremiantes de las familias mexicanas; lo cual realicé tanto desde la Vicepresidencia de la Mesa Directiva como desde mis demás responsabilidades.



Una legislatura que estuvo caracterizada por una mayoría oficial no vista desde 1997; año en que gracias a las reformas democráticas por primera vez en la historia nacional ningún partido obtuvo mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. Pero en esta ocasión dicha mayoría fue conseguida por Morena de forma artificial e inconstitucional.

El partido oficial, que había obtenido una votación del 41.34%, registró a diputados de otros partidos como suyos; logrando así el 50.4% de la composición de la Cámara. Una sobrerrepresentación que excedió por más del doble lo permitido por la Constitución. Dicha conformación le permitió controlar la Junta de Coordinación Política los tres años de la legislatura y gobernar sin diálogo, consensos, ni respeto por las minorías.



Desde el primer año el gobierno federal promovió diversas iniciativas a fin de lograr una mayor concentración de poder; por lo que gran parte de mi labor como diputado de oposición se orientó a la defensa de las instituciones democráticas y del Estado de Derecho.

Durante el segundo año legislativo, el grupo mayoritario intentó quedarse con la presidencia de la Cámara que le correspondía al PAN; al final primó la ley y ésta quedó a cargo de nuestro grupo parlamentario. Lamentablemente el 2020 nuestro país enfrentó la crisis causada por el COVID-19. Las medidas de distanciamiento implicaron un desafío para la labor del Congreso que por normativa tenía limitaciones para el trabajo a distancia; por lo que fueron necesarias reformas que permitieran su funcionamiento.



En el tercer año, mi labor legislativa se centró en la promoción de la salud y en la superación de la crisis económica y social causada por la pandemia. Asimismo, durante este periodo se llevaron a cabo las elecciones federales. Una contienda en la que como partido nuestra prioridad fue lograr una mayor pluralidad en el congreso a fin de preservar las instituciones democráticas; lo cual se logró gracias al respaldo ciudadano.



Quiero terminar esta presentación agradeciendo por el honor de haber sido legislador durante este periodo. Estoy convencido que en la política siempre debe verse como una vocación al servicio de todos; de manera especial para los más necesitados. Éste ha sido el cometido a lo largo de toda mi carrera política y lo seguirá siendo ahora desde nuevas trincheras.



## Balance del Tercer Año



Se celebraron un total de 71 sesiones y el Pleno estuvo activo por un tiempo acumulado de más de 525 horas:

- Sesión Preparatoria
- 2 sesiones de Congreso General para la apertura del periodo ordinario

Sesiones Solemnes:

- A. Con motivo de la conmemoración del 66 aniversario del Voto de la Mujer en México.
- B. Con motivo del día internacional de la Mujer.

63 sesiones ordinarias.

2 sesiones de Jurado de Procedencia.

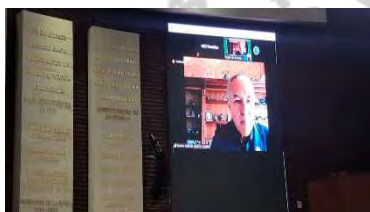
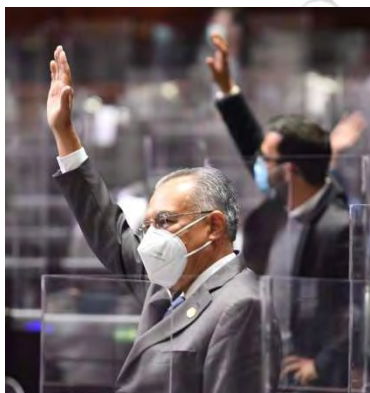
La Mesa Directiva tramitó a comisiones un total de 1694 iniciativas:

- 11 del Ejecutivo Federal
- 68 de senadores de la República
- 103 de congresos locales
- 1512 de diputados

Asimismo, se turnó a comisiones 66 minutas con proyectos de ley o decreto remitidas por la Cámara de Senadores, de las cuales 52 fueron para efectos del Apartado A; 5 para efectos del Apartado D; y 9 para los efectos del Apartado E, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por su parte se presentó al Pleno un acumulado de 1258 proposiciones de puntos de acuerdo. Se aprobaron 289 proyectos de decreto de los cuales 15 fueron de nuevas leyes, 10 de reformas constitucionales y 264 de reformas a diversos ordenamientos y decretos.

También, se aprobaron 160 dictámenes de Puntos de Acuerdo y 48 acuerdos de la Junta de Coordinación Política, 8 acuerdos de la Mesa Directiva y 9 acuerdos de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; así como los Acuerdos de la JUCOPO sobre la integración de la Comisión Permanente durante el Primer y Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio.



## Comisión de Desarrollo Social



Durante el tercer año fui designado como Secretario de la Comisión de Desarrollo Social. La cual tiene como objetivo garantizar a todos los mexicanos los derechos sociales consagrados en la Constitución; a través de normas y programas que fomenten el bienestar de sus familias.

Se realizaron: 6 reuniones virtuales; 3 Reuniones Ordinarias en modalidad Semipresencial; el Foro “Ley General de la Alimentación adecuada”. Y se aprobaron un total de 5 Proyectos de Dictamen y 1 Opinión:

- Proyecto de Dictamen en sentido negativo, sobre la Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto que reforma la Ley General de Desarrollo Social.
- Proyecto de Dictamen en sentido positivo, sobre la Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 7º de la Ley General de Desarrollo Social.
- Proyecto de Dictamen en sentido negativo, sobre la iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto por el que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social.
- Proyecto de Dictamen en sentido negativo, sobre la iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley General de Desarrollo Social.
- Opinión en sentido negativo, sobre la Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
- Proyecto de Dictamen en sentido negativo, sobre la iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley General de Desarrollo Social.

## Comisión de Defensa



### Presentación

En el inicio de la Legislatura LXIV la Comisión de Defensa Nacional se ha distinguido por impulsar a través de su labor parlamentaria el debate y la discusión a favor de las mujeres y los hombres que integran las Fuerzas Armadas Mexicanas, que, con honor, lealtad y patriotismo, sirven a nuestra nación.

En un periodo de sesiones de una actividad legislativa diferente, esto por, la pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19, llevaron a cabo la discusión, análisis y votación de las iniciativas con proyecto de decreto en materia de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, del Servicio Militar, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Cuadro histórico de asuntos dictaminados al primer período de sesiones del primer año legislativo:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2018/mar/20180323.html#Informe1>

Asuntos turnados	Dictaminados / concluidos	Total registrados
Iniciativas con proyecto de decreto	12	16
Minutas	2	2
Proposición con punto de acuerdo	4	7
Opiniones Legislativas	2	3
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>28</b>

Relación de asuntos turnados en el segundo periodo de sesiones del tercer año legislativo:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2021/jul/20210715.pdf>

De los 2 asuntos que fueron turnados a esta Comisión durante el segundo periodo de sesiones del tercer año legislativo, se han dictaminado el 100 por ciento, siendo los asuntos pendientes aquellas que se votarán en la reunión de los meses subsecuentes, lo cual posiciona a la comisión como una de las más productivas de la Cámara de Diputados durante la LXIV Legislatura.

Asuntos turnados	Dictaminados / concluidos	Total registrados
Iniciativas con proyecto de decreto	2	2
Minutas	0	1
Proposición con punto de acuerdo	0	0
Opiniones Legislativas	0	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>





### Visitas de trabajo

El pasado 12 de mayo de 2021, se llevó a cabo la visita de trabajo con el general Luis Crescencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional, y funcionarios de la misma secretaría, para atender temas de común interés entre ambos organismos.

El 7 de diciembre de 2020, se llevo la visita de trabajo a la Base Aérea Militar número 1 Santa Lucia, en el Estado de México, con la finalidad de observar los avances en la construcción del Aeropuerto mixto-civil/militar de capacidad internacional en la base Aérea Militar número 1, su interconexión con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y reubicación de instalaciones militares, como parte de las actividades del Congreso vinculado con la Secretaría de la Defensa Nacional.

El 25 de febrero de 2021 y se hizo el recorrido por las instalaciones del Heroico Colegio Militar con la finalidad de observar la capacitación que tienen los cadetes, así como también la mejoría en las instalaciones, como parte de las actividades del Congreso vinculado con la Secretaría de la Defensa Nacional.



## Comisión Permanente



Para el Segundo Receso de la LXIV Legislatura fui electo como Vicepresidente de la Comisión Permanente. Durante este período se llevaron a cabo 16 sesiones de las cuales 12 fueron presenciales y 4 a distancia. Acumulando más de 65 horas de trabajo en el Pleno. Se turnaron a Comisiones 898 Proposiciones y 281 iniciativas. Y se realizó la convocatoria a 3 Periodos Extraordinarios.

En cuanto a la Mesa Directiva se desarrollaron 16 sesiones semipresenciales. A través de estas reuniones se impulsaron 8 acuerdos y 8 pronunciamientos de Mesa Directiva. Asimismo, se abordaron 6 temas de la agenda política y se dio respuesta a 296 acuerdos aprobados.

Asimismo, se realizaron los siguientes nombramientos:

- Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (C. Luz María Anaya Domínguez)
- Magistrado de Tercera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (C. Julio Ángel Sabines Chesterking)
- Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en la República Francesa (C. Blanca Elena Jiménez Cisneros)
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Popular de China (C. Jesús Seade Kuri)
- Secretario de Hacienda (C. Rogelio Ramírez de la O)
- Secretario de la Función Pública (C. Roberto Salcedo Aquino)



## Diplomacia Parlamentaria



Como Miembro de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) participé en las distintas reuniones virtuales que se llevaron a cabo durante este último año legislativo como son:

El 02 de julio de 2020 en reunión conjunta con la comisión de asuntos políticos con la comisión de seguridad ciudadana se definió la propuesta de Ley Marco de armas de fuego, munición y materiales relacionados, a sociedades más pacíficas y desarrolladas de manera sostenible; señalé que sería muy importante contar con el informe pormenorizado, la aplicación de esta ley en los países donde se ha puesto en vigencia y tener en cuenta que ese informe puede ser muy valioso para tomar las decisiones siguientes y considerar entonces lo que se pueda aportar para que esa ley que es una buena ruta se pueda también aplicar.

**REUNION ORDINARIA VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLITICOS, 07 DE AGOSTO DE 2020.** Se abordó el tema sobre el Análisis del Proyecto de Ley Modelo para promover la Integración y Coordinación de las zonas fronterizas, plantenado la importancia de tener una visión integral porque predomina el enfoque en seguridad y eso es importante y que lo saben bien en México por la agenda bilateral que tienen con los Estados Unidos, pero no solo seguridad, es importante que haya también la comprensión de todas las áreas que se han mencionado dentro de este trabajo, particularmente también el tema de Derechos Humanos.

**REUNION ORDINARIA DE LA COMISION EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.** Se abordó el tema sobre el análisis del déficit democrático en América Latina y el Caribe, el cual hay un proyecto de declaración que seguramente va a propiciar algún debate y que se les hace imprescindible estar atentos a aquellas políticas, normas y sanciones unilaterales que afectan a la región y que sin duda forman parte de lo que viene discutiendo hace mucho tiempo la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En reunión conjunta de la comisión de Asuntos Políticos con la de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado, el 19 de noviembre de 2020, con el objetivo de la reunión era actualizar el estado del Proyecto de Ley Modelo Sobre Armas de Fuego que se aprobó por la Asamblea del PARLATINO, se llegaron a las conclusiones como: A) se insistirá en que los países den alguna información sobre la legislación en la materia y ver cómo semejora el proyecto para que sea un instrumento que facilite un estudio o normas jurídicas en torno al tema planteado; B) Tener para comienzos de 2021 un informe de los marcos normativos y un diagnóstico en materia de tenencia y uso de armas. C) Avanzar en la propuesta de políticas públicas para estimular el desarme ya sea a través de estímulos y amnistías, sea para retirar del uso civil armas autorizadas y especialmente las que son de uso ilegal o se encuentran en situación irregular.

Sobre ello, el 16 de junio de 2021, presenté el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional a realizar campañas para impulsar y multiplicar los programas de entrega voluntaria y canje de armas ilegales en nuestro país.

<https://youtu.be/YfmCC7RQauU>

[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta\\_del\\_senado/documento/118623](https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/118623)

## Intervenciones en Tribuna



El 23 de septiembre en el marco de la aprobación de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos subí a tribuna a fin de impulsar que los salarios de los servidores públicos fueran justos. El grupo parlamentario de MORENA pretendía establecer un criterio arbitrario, lo que ya la Suprema Corte de Justicia de la Nación había rechazado tras resolver una Acción de Inconstitucionalidad. Me pronuncié por que se establecieran más y mejores criterios para la determinación salarial; así como por la creación de un Comité de Remuneraciones integrado por representantes de los tres Poderes de la Unión.

<https://www.youtube.com/watch?v=GhEmqyZafpY&feature=youtu.be>



El 6 de octubre MORENA y sus aliados promovieron la desaparición de 109 fondos y fideicomisos. Esta decisión afectaba a sectores como la salud, el deporte, la ciencia, la cultura y el medio ambiente, entre otros. Es por ello que presente varias reservas: a) para preservar el Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que protegía a más de mil trescientos comunicadores y defensores de derechos humanos; b) para conservar el Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Social cuya desaparición era inexplicable en el contexto de la crisis causada por la pandemia y; c) para mantener el Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

<https://www.youtube.com/watch?v=hSh9mRj0BRM>



Durante la sesión realizada el 13 de octubre de 2020 hice un extrañamiento ante el Pleno por la arbitraria cancelación de la comparecencia del secretario de Salud. Una decisión de cálculo político que se dio de último momento estando ya en el recinto los funcionarios federales. Manifesté mi preocupación por el hecho de que esta acción irresponsable se daba en pleno contexto de la pandemia.

<https://www.youtube.com/watch?v=vfPJnpSu90A>

El 22 de octubre se dio finalmente la comparecencia del secretario de Salud. Durante mi intervención abogué por el personal médico encargado de la atención del COVID 19. A pesar de su situación, hasta ese momento, no contaban con lo mínimo indispensable para enfrentar la pandemia y México se ubicaba como el país en el mundo con más muertes de personal médico. Solicité información sobre su propuesta salarial y la meta de basificación; así como apoyos para sus familias como seguro médico y pensión por orfandad y viudez.

<https://www.youtube.com/watch?v=4wM3xvSjcF4>



El 28 de octubre intervine en tribuna a fin de evitar que MORENA le quitara 33 mil millones de pesos al Fondo de Salud para el Bienestar. Un fondo destinado a atender enfermedades que provocan gastos catastróficos como el cáncer de mama, de próstata y la leucemia, entre otros. Es por ello que me pronuncié en contra de esta medida que permitiría el uso arbitrario de esos recursos y no para los fines para los cuales estaban destinados, dejando desprotegida a la población que dependía de ellos.

<https://www.youtube.com/watch?v=NllqR9XSc94>



El 4 de noviembre tuve el privilegio de ser el primer legislador en la historia que intervino en una sesión del congreso de forma remota. En esta ocasión mi posicionamiento fue a favor de una reforma al Reglamento de la Medalla “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”; a fin de poder otorgar el reconocimiento al personal de salud responsable de la atención de la pandemia del COVID-19.

<https://www.youtube.com/watch?v=CMAsuwDRElg&feature=youtu.be>

El 11 de noviembre durante la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, intervine en tribuna a fin de presentar dos reservas destinadas a fortalecer el sistema de salud. La primera con el objetivo de incrementar anualmente el presupuesto en salud hasta que representara el 6% del PIB, según lo recomendado por organismos internacionales. Y la segunda para que los recursos retirados del Fondo para Gastos Catastróficos se destinaran exclusivamente para la compra de la vacuna contra el COVID 19 y en programas del ramo 12.

<https://www.youtube.com/watch?v=0E0fYogyxbg&feature=youtu.be>

El 10 de diciembre se llevó a cabo la discusión de diversas reformas al Código Penal Federal. En esta ocasión me pronuncié a favor de tipificar como delito el odio racial. Reiterando a nombre propio y de los legisladores del PAN nuestra posición a favor de los derechos humanos y en contra de toda forma de discriminación.

[https://www.youtube.com/watch?v=7USm\\_1mBk\\_o](https://www.youtube.com/watch?v=7USm_1mBk_o)

El 15 de diciembre se discutió una reforma a la Ley de Seguridad Nacional que obligaba a los agentes extranjeros a compartir toda la información obtenida en suelo nacional. En esta ocasión hice un posicionamiento en contra, por considerar que la medida no había sido analizada con suficiente profundidad. En especial era necesario estudiar las posibles implicaciones que tendría para la cooperación internacional y en cuanto a la efectividad del combate al crimen organizado.

<https://www.youtube.com/watch?v=urEKxD2iUTo>

El 10 de febrero intervine con motivo de la aprobación de una reforma a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Esta iniciativa fue producto del trabajo coordinado entre la ciudadanía y los legisladores. En específico de la Universidad La Salle de Cuernavaca a cargo del rector Francisco Coronato Rodríguez, de la Dip. Martha Tagle Martínez y de mi persona.

<https://www.youtube.com/watch?v=JPoEcCjgFG8&feature=youtu.be>

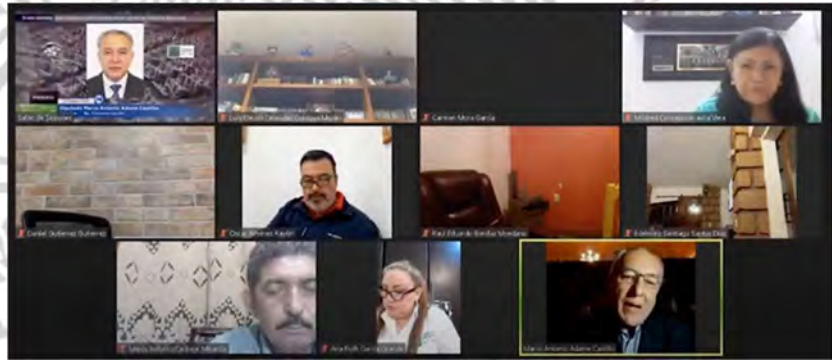


La reforma, que fue aprobada por el Congreso, obligó a las autoridades vigilar el cumplimiento de todos los aspectos normativos y de accesibilidad para las personas con discapacidad; tanto en el servicio de autotransporte federal como el privado de pasajeros. Con lo que nuestro país avanzó en cuanto al derecho humano a la movilidad amable.

El 17 de febrero hice un posicionamiento en torno a la reforma promovida por MORENA relativa a la salud mental y adicciones. Me pronuncié en contra de dicha iniciativa pues vulneraba el derecho al libre consentimiento de los pacientes para recibir sus tratamientos. Asimismo, el dictamen no distinguía entre salud mental y adicciones que si bien están relacionados son distintos. Y tampoco establecía el presupuesto debido para implementar la reforma; por lo que la convertía en una carta de buenos deseos.

El 23 de febrero intervine en tribuna en el marco de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica impulsada por Morena. En esta ocasión presenté diversas reservas a fin de evitar que se introdujeran argucias legales que privilegiarían energías sucias y que afectarían: el derecho de los consumidores a pagar las tarifas más bajas posibles, el derecho a la libre competencia y el derecho a contar con un medio ambiente sano.

<https://www.youtube.com/watch?v=S926Ac5bAc&feature=youtu.be>



El 10 de marzo fijé postura en contra de la legalización del consumo recreativo de la marihuana. Una reforma que traería graves consecuencias para la sociedad haciendo más accesible la droga, aumentando su consumo y afectando de manera especial a las niñas, niños y adolescentes del país. Asimismo, exhorté al Pleno a no privilegiar los gustos de unos cuantos por encima de la salud pública y el bien común.

<https://www.youtube.com/watch?v=p8REJWzOK5o&feature=youtu.be>



El 18 de marzo intervine en tribuna con motivo del Natalicio de Don Benito Juárez; hombre de Estado que asumió el servicio público como vocación. Recordé cómo en tiempos convulsos se consagró a trabajar por la justicia y combatir la desigualdad. A su vez, aproveché la ocasión para rememorar su lucha por la Constitución, las instituciones, la división de poderes y el federalismo; valores hoy tan necesarios frente a los promotores del centralismo y autoritarismo.

[https://www.youtube.com/watch?v=vx1zhCvn0\\_g&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=vx1zhCvn0_g&feature=youtu.be)



El 24 de marzo hice un posicionamiento a fin de respaldar al INE tras haber emitido lineamientos para evitar la sobrerrepresentación inconstitucional en la Cámara de Diputados. Me pronuncié a favor de evitar que mediante artificios se violentara la Constitución y se impusiera una mayoría que no reflejara la voluntad ciudadana. Recordé que esto había sucedido en la presente legislatura; permitiendo a Morena imponerse mediante una mayoría artificial y mecánica cerrada a consensos y al diálogo.

<https://www.youtube.com/watch?v=WxFAQXnwAY8&feature=youtu.be>



El 13 de abril presenté reservas a la propuesta de Morena de eliminar el “outsourcing”. Señalé que la reforma ponía en riesgo más de 4 millones de empleos en el peor momento de la crisis económica derivada de la pandemia. Hice mención de que ésta figura es aceptada mundialmente y que sólo era necesario regularla a fin de mejorar las condiciones de los trabajadores. Una de mis reservas tuvo como objetivo ampliar los plazos por ser insuficientes. La mayoría acrítica de Morena lo rechazó, pero meses después fue necesario un periodo extraordinario a fin de realizar dicha ampliación.

<https://www.youtube.com/watch?v=FPsvW20lojA>

El 14 de abril intervine en tribuna a fin de señalar los graves peligros que implicaba la reforma a la Ley de Hidrocarburos promovida por Morena. Una iniciativa inconstitucional; que encarecería el precio de los combustibles para los consumidores; y que enviaría una señal negativa al mundo de que en México no existe certeza jurídica por lo que no conviene invertir. La medida permitía suspender los permisos a las empresas de forma arbitraria, concretar expropiaciones de facto y fortalecer el monopolio estatal.

<https://www.youtube.com/watch?v=VKV11cD1LL4>

El 22 de abril, durante la discusión de la reforma al Poder Judicial, presenté varias reservas a fin de evitar la extensión de mandato del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los titulares del Consejo de la Judicatura Federal. Una medida anticonstitucional que ponía en riesgo la división de Poderes y el futuro democrático de nuestro país. Sostuve que para que la reforma tuviera buen término ésta no podía depender de un solo hombre y mucho menos podría llevarse a cabo a costas del Estado de Derecho.

<https://www.youtube.com/watch?v=OVfCyp9FnGM>

## Grupo Parlamentario del PAN



Quiero aprovechar estas líneas para reconocer la ardua labor del Grupo Parlamentario del PAN durante la presente legislatura. Desde que se logró la transición política en el país nunca como ahora habían estado tan al acecho las instituciones democráticas y los equilibrios de poder. Con orgullo puedo decir que los legisladores de Acción Nacional nos mantuvimos siempre firmes en la defensa de la democracia y de las libertades.

Una etapa compleja debido a la composición del Congreso que le permitió al partido en el gobierno imponerse, de manera reiterada, a través de su mayoría artificial en cerrazón al diálogo y a los acuerdos. No obstante, la postura del grupo fue siempre responsable, apoyamos aquellas iniciativas que eran realmente en beneficio de México y nunca dudamos en levantar la voz ante arbitrariedades e iniciativas perniciosas.

Los buenos oficios del grupo parlamentario, de nuestro coordinador Juan Carlos Romero Hicks y de los Senadores del PAN permitieron que se conformara un bloque opositor que logró frenar diversas reformas constitucionales; que más que el beneficio del pueblo lo que pretendían era mayor concentración del poder en la figura presidencial. La alianza se conservó durante las elecciones federales teniendo un éxito importante; en lo que respecta al PAN pasamos de contar con 79 diputados a tener 114 en la próxima legislatura.



Quiero agradecer la confianza del partido y de los ciudadanos a quienes debo el privilegio de haber sido diputado durante este periodo. Como panista y morelense asumí esta responsabilidad consciente de la trascendencia de la labor del Congreso para el bienestar de las familias mexicanas. Ha sido una gran responsabilidad de manera especial ante las adversidades que hemos afrontado; pero esto ha sido sólo un aliciente más para redoblar los esfuerzos con miras a lograr el bien común.



## Iniciativas y Puntos de Acuerdo

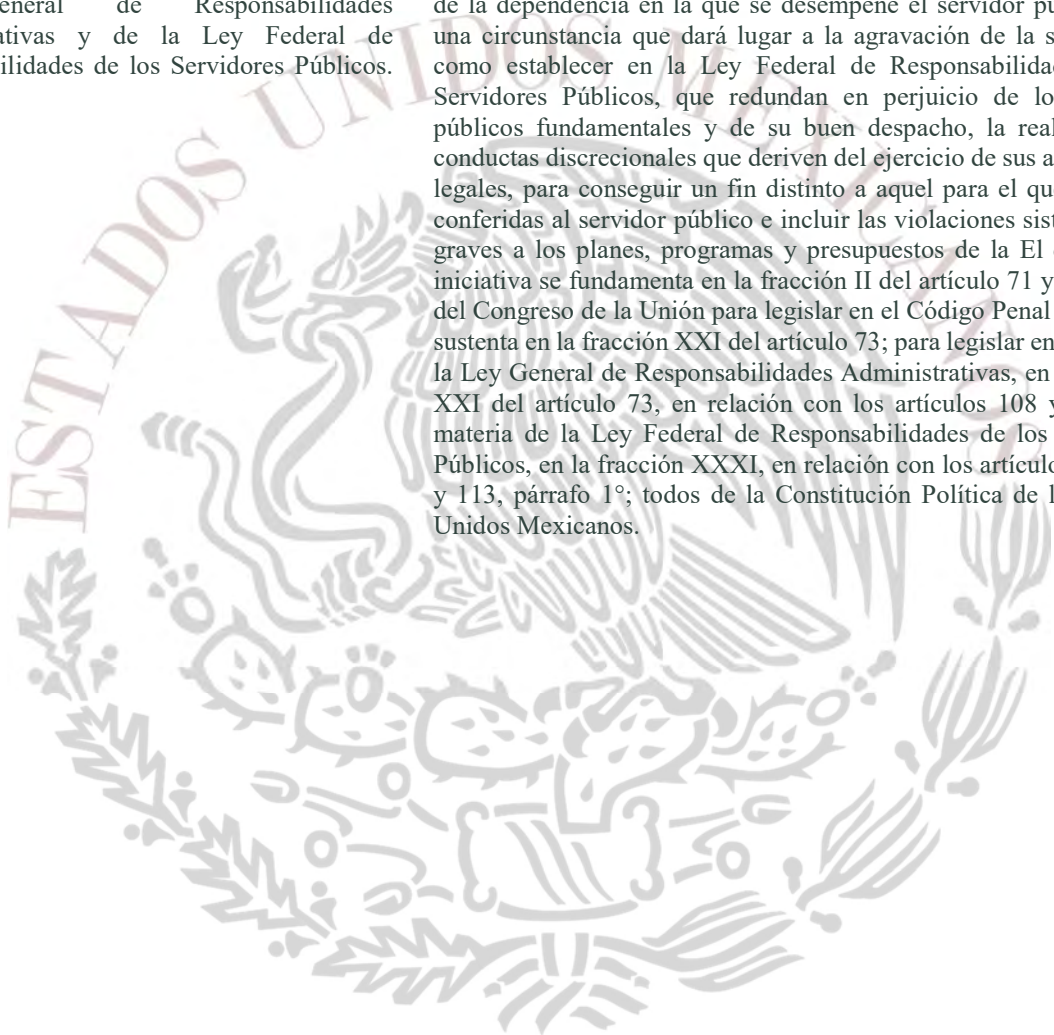
Iniciativa	Objetivo
<p>19 de octubre de 2020 Proyecto de decreto reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (Diversos Grupos Parlamentarios)</p>	<p>Establecer un porcentaje de pagos de pensión por fallecimiento, dependiendo del grado militar que le hubiere correspondido en vida.</p>
<p>19 de noviembre de 2020 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto sobre la Renta. (De Grupo)</p>	<p>Los trabajadores bajo el régimen de subcontratación deberán ser contratados, no utilizar esquemas como honorarios, asimilados a salarios, derechos de autor, sindicatos, ni cooperativas, primas de seguros, ganancias financieras, o cualquier otro cuyo objeto sea reducir los derechos de los trabajadores o disminuir las cargas fiscales o de seguridad social.</p>
<p>9 de diciembre 2020 Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de garantía de la atención y tratamiento de enfermedades que ocasionan gastos catastróficos (Diversos Grupos Parlamentarios)</p>	<p>Garantizar la atención y tratamiento integral de enfermedades que provocan gastos catastróficos. Establecer los criterios para el esquema transitorio para incrementar las enfermedades cubiertas con los recursos del Fondo de Salud para el Bienestar.</p>
<p>9 de diciembre de 2020 Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de riesgo laboral grave para personal sanitario, por enfermedades o epidemias graves (Diversos Grupos Parlamentarios)</p>	<p>Establecer medidas de prevención y protección necesarias para enfrentar el riesgo de trabajo grave del personal del sector salud o sanitario y de trabajadores del sector salud, que atiendan directamente los casos de enfermedades o epidemias graves que sean causa de contingencia sanitaria o atenten contra la seguridad nacional.</p>
<p>15 de diciembre de 2020 Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para garantizar la vacunación gratuita a toda la población contra el virus SARS-CoV2. (Adherente)</p>	<p>Establecer que en caso de epidemias de carácter grave la Secretaría de Salud garantizará la vacunación gratuita necesaria para toda la población.</p>
<p>3 de marzo de 2021 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (De Grupo)</p>	<p>Incluir que el Presidente de la República podrá presentar hasta 2 iniciativas para trámite preferente el día de la apertura de cada periodo ordinario de sesiones y los grupos parlamentarios hasta 1 iniciativa para trámite preferente.</p>

12 de mayo de 2021 Proyecto de decreto por el que expide Ley para el Acuerdo de Unidad Nacional para Enfrentar y Superar la Crisis Nacional, agravada por el COVID-19 (Iniciante)

Crear un ordenamiento jurídico que tiene por objeto generar el acuerdo nacional que establecerá diagnósticos, propuestas, lineamientos, e instrumentos de política pública para que se puedan superar de la manera más eficaz y expedita las consecuencias que en lo general y en casos particulares ha generado la pandemia por el COVID 19.

23 de junio de 2021 Proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. (Iniciante)

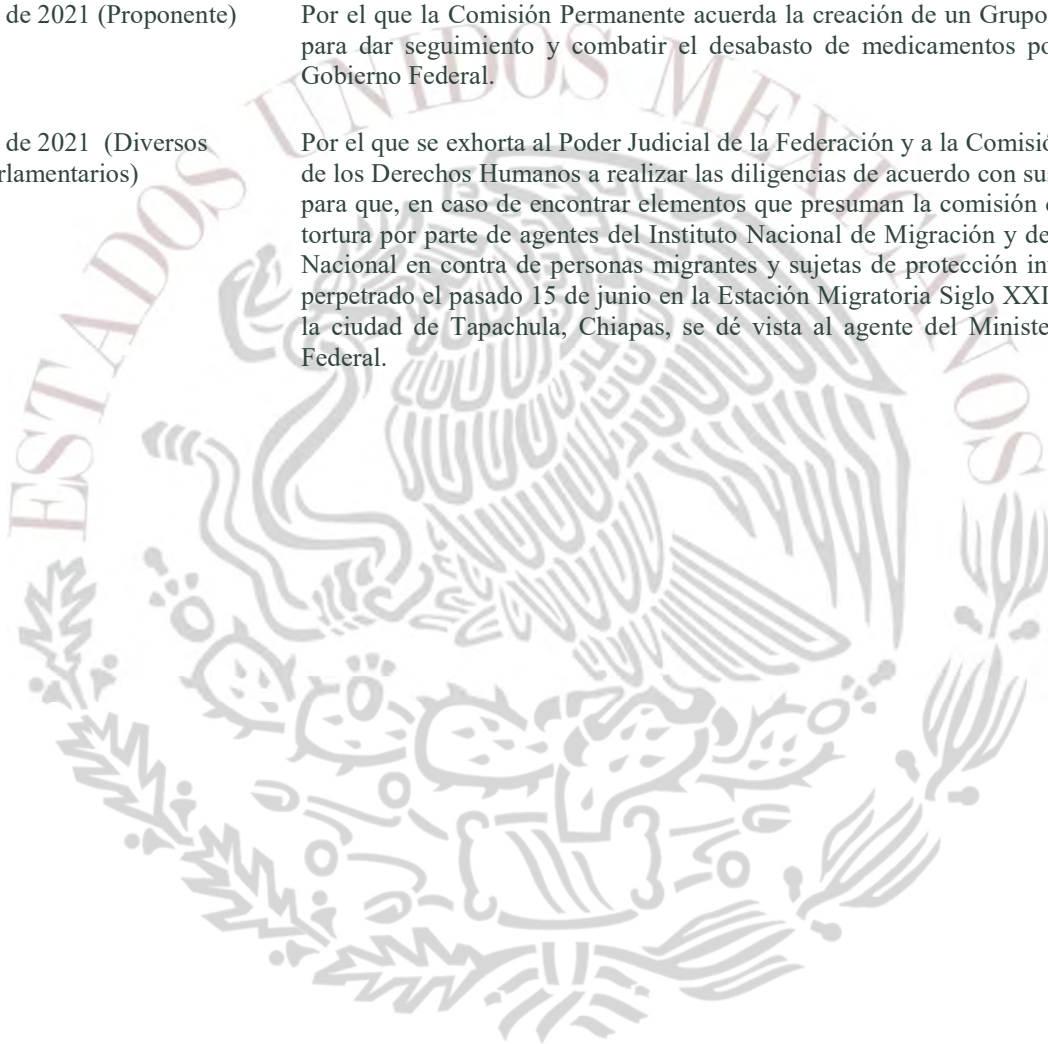
Establecer el delito de Desvío del poder en el Código Penal Federal, así como establecer en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que las conductas que comprometan la imparcialidad de la dependencia en la que se desempeñe el servidor público, será una circunstancia que dará lugar a la agravación de la sanción, así como establecer en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que redundan en perjuicio de los intereses públicos fundamentales y de su buen despacho, la realización de conductas discrecionales que deriven del ejercicio de sus atribuciones legales, para conseguir un fin distinto a aquel para el que le fueron conferidas al servidor público e incluir las violaciones sistemáticas o graves a los planes, programas y presupuestos de la El derecho de iniciativa se fundamenta en la fracción II del artículo 71 y la facultad del Congreso de la Unión para legislar en el Código Penal Federal, se sustenta en la fracción XXI del artículo 73; para legislar en materia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en la fracción XXI del artículo 73, en relación con los artículos 108 y 109 y en materia de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en la fracción XXXI, en relación con los artículos 110, 111 y 113, párrafo 1º; todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Punto de Acuerdo	Objetivo
5 de agosto de 2020 (De Grupo)	Por el que se exhorta al Titular del Instituto de Salud para el Bienestar, a informar y explicar el uso y destino de los 40 mil millones de pesos que le fueron transferidos de manera adicional a su presupuesto ordinario.
12 de agosto de 2020 (De Grupo)	Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, para que revise, audite y dé seguimiento al gasto público realizado durante el primer semestre de 2020, relacionado con la compra de medicamentos e insumos y contratación de servicios del sector salud, realizada por la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Defensa Nacional, ante las posibles irregularidades cometidas en su ejercicio.
12 de agosto de 2020 (De Grupo)	Por el que se exhorta a los Congresos Locales a proteger el derecho preferente de los Padres de educar a sus hijos basados en Tratados Internacionales y en la Legislación Federal y Local.
12 de agosto de 2020 (De Grupo)	Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular de la Secretaría de Salud Federal, a no desaparecer a los organismos reguladores del sector salud; el Consejo de Salubridad General, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, como se anunció por director del Instituto de Salud para el Bienestar durante una reunión del Gabinete de Salud, el pasado 27 de julio del año en curso.
12 de agosto de 2020 (De Grupo)	Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a realizar una auditoría externa sobre la gestión de la pandemia del coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19) en México.
19 de agosto de 2020 (De Grupo)	Por el que se exhorta al Titular de la empresa productiva del Estado, Petróleos Mexicanos, a destinar los recursos necesarios para garantizar los servicios médicos de calidad para todos sus derechohabientes.
10 de noviembre de 2020 (Diversos Grupos Parlamentarios)	Por el que se exhorta a la FGJ de la Ciudad de México, a la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y al Gobierno de la Ciudad de México, así como al SIPINNA, a garantizar los derechos de este sector poblacional en la ciudad.
24 de noviembre de 2020 (Diversos Grupos Parlamentarios)	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Cofepris, a establecer las medidas necesarias que garanticen la calidad, seguridad y eficacia de medicamentos y demás insumos para la salud que provengan del extranjero, al otorgar el registro sanitario correspondiente

- 25 de noviembre de 2020 (De Grupo) Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a llevar a cabo las investigaciones pertinentes, a fin de esclarecer los hechos en torno al secuestro y asesinato de Florisel Ríos Delfin, Alcaldesa de Jamapa
- 3 de febrero de 2021 (De Grupo) Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política, a la creación de una Comisión Especial para la atención de víctimas directas o indirectas con motivo de la epidemia ocasionada por el Covid-19.
- 4 de febrero de 2021 (De Grupo) Por el que se exhorta al gobierno de Baja California, a girar instrucciones a la Secretaría de Salud de dicha entidad, a efecto de que se vacunen contra Covid-19, dentro de los grupos prioritarios a policías y bomberos de todo el estado.
- 6 de mayo de 2021 (De Grupo) Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República a que, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, acuerde la creación de una Comisión Especial Plural de Seguimiento a las investigaciones que se realicen por parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en su caso, de la Fiscalía General de la República, para que se sancione al o los responsables del accidente ocurrido en la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México.
- 9 de junio de 2021 (De Grupo) Por el que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Función Pública a revisar e investigar cualquier información del C. Alfonso Durazo Montaña, que pudiera resultar en una violación a la Ley de Responsabilidades Administrativas.
- 9 de junio de 2021 (Proponente) Por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a revisar, investigar y solucionar los posibles incumplimientos de obligaciones legales, administrativas y laborales en el Instituto de Electricidad y Energías Limpias.
- 16 de junio de 2021 (De Grupo) Por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral a evaluar e incrementar la vigilancia sobre la actuación de la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Sonora, Guadalupe Taddei Zavala, en virtud de su participación en hechos violatorios de los principios que rigen la actuación de los servidores públicos encargados de los procesos electorales.
- 16 de junio de 2021 (De Grupo) Por el que se exhorta a los titulares de la Fiscalía General de la República y de la Unidad de Inteligencia Financiera para iniciar y/o concluir las investigaciones respecto del candidato al Gobierno del estado de San Luis Potosí, José Ricardo Gallardo Cardona.
- 16 de junio de 2021 (Proponente) Por el que se exhorta a la Secretaría de Energía a revisar, investigar y solucionar los posibles incumplimientos de obligaciones legales, administrativas y laborales en el Instituto de Electricidad y Energías Limpias.
- 16 de junio de 2021 (De Grupo) Por el que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Función Pública a revisar e investigar cualquier información del C. Alfonso Durazo Montaña, que pudiera resultar en una violación a la Ley desde Responsabilidades Administrativas.

- 16 de junio de 2021 (Proponente) Por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional a realizar campañas para impulsar y multiplicar los programas de entrega voluntaria y canje de armas ilegales en nuestro país.
- 16 de junio de 2021 (Proponente) Por el que se exhorta a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción y al Servicio de Administración Tributaria para que, de forma coordinada, lleven a cabo las investigaciones correspondientes y, en su caso, sancionen los posibles actos de corrupción cometidos por la C. Layda Elena Sansores San Román, durante su gestión como Alcaldesa de Álvaro Obregón, en la Ciudad de México.
- 13 de julio de 2021 (Proponente) Por el que la Comisión Permanente acuerda la creación de un Grupo de Trabajo para dar seguimiento y combatir el desabasto de medicamentos por parte del Gobierno Federal.
- 13 de julio de 2021 (Diversos Grupos Parlamentarios) Por el que se exhorta al Poder Judicial de la Federación y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a realizar las diligencias de acuerdo con sus facultades para que, en caso de encontrar elementos que presuman la comisión de delito de tortura por parte de agentes del Instituto Nacional de Migración y de la Guardia Nacional en contra de personas migrantes y sujetas de protección internacional, perpetrado el pasado 15 de junio en la Estación Migratoria Siglo XXI ubicada en la ciudad de Tapachula, Chiapas, se dé vista al agente del Ministerio Público Federal.







**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



2021